

Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

RIOJANA DE GRASAS, S.A.

A28271914

Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

RIOJANA DE GRASAS S.A. (RIOGRASA)

2606298001

Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTMX-UTMY)
LA CALLEJA, S/N	BAÑOS DE RIO TOBIA	519963-4688938
Actividad	CNAE-2009 (actividad principal)	Año de inicio de la actividad
9.2.-Tratamiento de subproductos animales	1092	2002
Clasificación DEI (RD 815/2013)	Número AAI	Clasificación PRTR (RD 508/2007)
9.2	052	5.e)
Código productor de residuos	Código gestor de residuos	Registro APC
17P02050000001444		Grupo B.-MAA000059
Sistema de gestión ambiental (SGA)		
<input type="checkbox"/> No dispone	<input checked="" type="checkbox"/> ISO 14001	<input type="checkbox"/> EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de autorización (Publicación en el BOR)
AAI 050-2020	Modificación del registro de producción de residuos Resolución nº 170 de fecha 06/05/2021	11-05-2021
AAI 006-2023	Nave para almacenamiento de pienso e instalación fotovoltaica de autoconsumo Resolución nº 165 de fecha 04/05/2023	08-05-2023
AAI 015-2022	Instalación de sistema de depuración por oxidación regenerativa para el tratamiento de vahos y captaciones de proceso Resolución nº 273 de fecha 10/07/2024	15-07-2024

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua

Fechas de inspección (visitas "in situ")	Código acta de inspección	Número de informe
Inicio 20-06-2025	Final 20-06-2025	24

Características de la actuación de inspección ambiental*Modalidad de inspección ambiental* Programada No programada (seleccionar)*Motivación de la inspección no programada*

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Denuncia | <input type="checkbox"/> Accidentes/Incidentes |
| <input type="checkbox"/> Otorgamiento AAI | <input type="checkbox"/> Modificación AAI |
| <input type="checkbox"/> Revisión AAI | <input type="checkbox"/> Verificación cierre |
| <input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos | |
| <input type="checkbox"/> Otros: | |

Alcance de la actuación de inspección ambiental Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

- | | | | | |
|--|---|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Parcial: Comprobación de (seleccionar): | <input type="checkbox"/> Emisiones al aire | <input type="checkbox"/> Emisiones al agua | <input type="checkbox"/> Producción residuos | <input type="checkbox"/> Gestión residuos |
| | <input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones | <input type="checkbox"/> Calidad del suelo | <input type="checkbox"/> Aguas subterráneas | <input type="checkbox"/> Cont. luminosa |
| | <input type="checkbox"/> Otros : | | | |

Se realizan operaciones de muestreo

Descripción del plan de muestreo

Entidad responsable de muestreo

 NO SI (detallar):**Régimen de funcionamiento de la actividad**

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

- | | | | | |
|---|--------------------------------|--|---------------------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sin funcionamiento | <input type="checkbox"/> < 25% | <input checked="" type="checkbox"/> Entre 25-50% | <input type="checkbox"/> Entre 50-75% | <input type="checkbox"/> > 75% |
|---|--------------------------------|--|---------------------------------------|--------------------------------|

3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

Fecha de notificación a la persona titular

19-08-2025

25-08-2025

La persona titular presenta alegaciones

Fecha de registro de alegaciones

 NO SI

23-09-2025

Valoración de las alegaciones presentadas

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones | <input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones | <input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones |
|---|---|--|

4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

- Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.

- No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

- No se valora el cumplimiento**

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Aspectos administrativos y prescripciones generales | <input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones |
| <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación atmosférica | <input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones |
| <input type="checkbox"/> Vertido de aguas | <input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Producción de residuos | <input type="checkbox"/> Prescripciones como gestor de residuos |
| <input type="checkbox"/> Contaminación lumínica | <input type="checkbox"/> Prevención de incendios forestales |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar): Instalaciones no autorizadas | |

5. Acciones a ejecutar

Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección, la persona titular de la instalación o, en su caso, la empresa explotadora, deberá ejecutar las acciones que se indican en los plazos señalados para garantizar el cumplimiento de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Acción

Plazo de ejecución

Justificación de la presentación del informe realizado por Organismo de Control Autorizado indicado en el punto 3.g del acta.

20/09/2025

Documentación justificativa de la instalación del caudalímetro del gas natural para el foco nº 6.

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua.